



pero, lo verifique sin demora en el sitio de Santa Catalina del Monte donde se halla constituida una Sección de Hacienda, y la Ciudad acordó quedar enterada.

Jose Oliver sobre
Merced de un terreno.

Se vio el informe puesto en la solicitud de Jose Oliver sobre que se conceda Merced de un terreno inculto en el Caserío de los Gitanos, siendo de dictamen la Comisión de no encontrar inconveniente en que se conceda a dicha petición, imponiéndose el Canon correspondiente previo reconocimiento y valuación del terreno por los peritos de Ciudad, y la Municipalidad Acordó: Conceder a Jose Oliver el terreno que pretende previa su medida y lincion para valuar el Censo que debe satisfacer a los Propios de esta Ciudad, habiendose a saber al Perito Agrimensor titular, para que desde luego proceda al justiprecio del referido terreno.

Alumbrado: La Ciudad en atención a lo avanzado del tiempo y necesidad de subastar el Servicio de alumbrado para el año próximo de Mil ochocientos cincuenta y cinco, Acordó: Se proceda a la Subasta de dicho Servicio, bajo las Condiciones comprendidas en el pliego que sirvió para el término del presente año, lo que se anuncie al publico insertandose en el boletín oficial de la Provincia y publicandose bando con fijacion de edictos en los sitios publicos de costumbre de esta Poblacion.

